



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 21 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 002764

VISTO la nota, por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora MILAN TABARES Aurimar De Los Angeles; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 18 de Septiembre de 2021, la renuncia presentada por la señora MILAN TABARES Aurimar De Los Angeles, DNI.95.777.009, Legajo 718.017, quien revista como *Personal Temporario Mensualizado en el Centro de Salud N°11, de la Dirección de Atención Primaria y Centros de Salud, de la Subsecretaría de Salud dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 13, con régimen de 24 horas semanales de labor.-*

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JUAN DE BARRGARRO
Intendente
Municipal de La Plata